

BOLETIN REPUBLICANO

de la PROVINCIA DE GERONA

Órgano Oficial de la Fusión Republicana

Se publica semanalmente * REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: «Centro de Fusión Republicana» — Plaza de la Independencia

Año I.

Gerona 24 de Octubre de 1897

Núm. 24.

Fusión republicana

Dentro este mes han de quedar constituidas la Junta Provincial y Juntas municipales definitivas, por medio de elecciones generales á que convocará al partido la Junta Provincial interina.

Recomendamos, pues, á las Juntas municipales constituidas que sin pérdida de tiempo envíen á la Provincial copia del censo republicano de sus localidades respectivas, por ser requisito indispensable para el buen uso del sufragio.

Más seriedad, señores

Afirma el diputado construido por el difunto Cánovas del Castillo y que ha tomado en serio ser el representante del distrito de Olot, que si D. Carlos ve en peligro la patria ó recibe un insulto inaguantable, dará la voz de ¡Arriba los batallones! y estos se levantarán.

Esto ha dicho en el paroxismo del entusiasmo el que por lo menos se cree general de carlistas, el señor Llorens, en el Círculo tradicionalista de Bilbao.

¡Qué hermoso y halagador es hablar de batallones para quien delira mandarlos, no sabemos si á robar ó incendiar de nuevo á Tortellá, á violar y estupro las doncellas y mujeres de Igualada como en la pasada guerra civil, ó á secuestrar propietarios liberales para exigirles crecido rescate como tienen por tradición los partidarios del rey de las húngaras cuando se toman el lujo de ensangrentar las montañas y arrasar los valles de nuestra patria!

Es lógico que en el *delirium tremens* de su peroración, en el período febril de su discurso soltara batallones y hasta baterías el agitador carlista que va recorriendo pueblos y villas preparando un nuevo levantamiento de sus sectarios para redimir la patria carlista bautizándola de nuevo con la sangre de los liberales que inocentes, imprevisores y suicidas, han estado amamantando durante la Restauración, durante el período de veinte años, á esa hiena cuyos dientes ha limado tantas veces la idea liberal con los huesos de sus mártires, á esa fiera repugnante que al terminar la guerra última, avergonzada de sus crímenes ni siquiera se atrevía exhibirse; á esa bandada de inhumanos seres que no osaba llamarse carlista sino *alfonsina* y que hoy ha vuelto á levan-

tar su rostro repulso arrojando su careta y presentándose con cinismo sin igual, como la única salvación de España. Ellos, los simpáticos del general Ortega sublevado en San Carlos de la Rápita en los precisos momentos en que ardía la guerra con el Marroquí; ellos, los adoradores del foragido Savalls; los que se levantaron en Abril de 1872 mientras en Cuba los mambises luchaban como ahora contra nuestros soldados; ellos no pueden en modo alguno levantar su frente porque sus atrocidades en tantas guerras les degradaron para siempre inutilizándoles para jamás soñar siquiera en dirigir los negocios del Estado español.

Y si en vuestros planes entran verdaderamente batallones, no os hagáis ilusiones y procurad que sean formados como los que mandaban Segarra, Bosch de Llers y demás gente de relajada moral, pues si en fantásticas visiones vislumbrarais os va á secundar algún batallón del noble y siempre liberal ejército español porque alguno de los vuestros de la pasada lucha lo tenga en mando, despertad, pues esto no es otra cosa que una horrible pesadilla que os atormenta. Si alguno intentara salir con su batallón, le pasaría lo que tratáis de olvidar; esto es, lo que ocurrió al coronel de la Guardia civil Freixa, que al dar el grito á favor de vuestro calavera Amo y Señor, se quedó completamente solo: todos le abandonaron.

Para vosotros no pasa el tiempo y son inútiles las enseñanzas de la historia. Pero confío en que pronto os volveremos á limar los dientes, completando nuestra obra, dando sepultura á ese cadáver galvanizado que tratáis en vano de resucitar.

Barcelona 21 de Octubre de 1897.

PEDRO ESTARTÚS HERAS.

Balance de fuerzas

Hagamos inventario de las fuerzas que sostienen al Gobierno del señor Sagasta y de las que lo combaten y empujan.

Aceptada desde luego, por ser fundamental, la irresponsabilidad de las altas instituciones, ni hagamos intervenir la de la regia prerrogativa, que también es indiscutible, y que á la postre guarde el decreto de un cambio de política, ó de personas ya que goza de la iniciativa del nombramiento de consejeros responsables.

Descartados esos peligros para la formación del balance, veamos cuál es el debe y haber de la situación fusionista imperante.

Combaten al Gobierno

Los vinicultores por los impuestos.

Los productores de cereales porque la concurrencia extranjera hace ruinoso la producción nacional.

Los propietarios por el aumento en la tributación y los procedimientos fiscales económicos.

Los rentistas, porque se ven amenazados de un tributo sobre el impuesto del timbre.

Los industriales manufactureros porque el régimen de los nuevos tratados los lleva á la ruina.

Las industrias siderúrgicas por la misma razón.

El comercio de exportación, porque se le cierran los mercados, gracias á las torpezas de los gobiernos.

El comercio de artículos extranjeros porque son imposibles las tarifas y el agio de oro inaguantable.

Las clases obreras porque sienten próxima la ruina.

Los contribuyentes todos, porque los presupuestos monárquicos van á consumir lo poco que les queda.

Están enfrente del Gobierno, los secretarios y escribanos, los maestros, el ejército desheredado, la marina, la magistratura, las profesiones liberales, etc., etc...

Han protestado los socialistas porque el servicio sea obligatorio, protestan los comerciantes, los agricultores y entidades de algún valimiento.

¿Quién tiene, pues, á su lado el Gobierno?

Pues tiene... la dictadura que él mismo se ha convenido. Tiene las Cortes cerradas, tiene los privilegios del Banco para ir fabricando moneda falsa; tiene los odios y envidias de los que aspiran al mando... tiene el Gobierno á su lado el rebajamiento más estúpido en todos los órdenes y en todas las esferas: tiene algunos grupos de egoistas de alto bordo al acabar de engullir lo poco que nos resta.

¿Puede concebirse que un Gobierno combatido de tal manera se mantenga y siga haciendo atrocidades?

En España sí: pues veremos las elecciones y triunfará Sagasta.

¿Tienen razón todos los que le combaten y piden y reclaman?

No, y en algunos casos resulta vergonzoso lo que se pide y reclama.

Nuestra desdicha consiste precisamente en que las fuerzas nacionales han vivido divorciadas algún tiempo; pues ahora ya se puede decir que estamos unidos por medio de la fusión nacional. El pueblo en ella confía su salvación.

Aquí se necesita un país que imponga un Gobierno, pero á la vez un Gobierno que haga país.

El mal es canceroso: hay que recurrir á operaciones dolorosísimas.

¿Por qué no se recurre?

Pues... porque somos unos desdichados y hay en España mucha ignorancia.

Del Balance anterior resulta una cosa... que España está perdida mientras rijan sus destinos los Gobiernos de la restauración.

A. RUBIÓ DE LA TORRE.

¡No se atreverán!

A principios de la guerra cubana, los partes oficiales nos decían que los insurrectos no pasaban de veinte á veinte y cuatro mil. Pues bien; hoy por las bajas que éstos han tenido, ya muertos ó heridos, prisioneros ó presentados, forman una suma mayor aún que aquel número considerable, y sin embargo, la insurrección se sostiene, según los rotativos, firme, según los norte-americanos poderosa, según el país... ¡ah! es tan grande la desgracia que sobre éste pesa que ni aún le está permitido formar opinión sobre tan grave asunto. Este lo ignora todo; lo único que le hacen saber de verdad es que las arcas del Tesoro están vacías; y entonces, para que se acabe de enterar, el Gobierno le dedica un manifiesto excitándole con el amor patrio para que acuda con sus costosos ahorros á formar parte de empréstitos y el pueblo acude humilde y sumiso, creído de que poniendo allí sus últimos maravedises quedará limpio el honor nacional. Que hacen falta hombres?

Con la mayor frescura se le comunica el Gobierno al país y son arrancados de los brazos de las madres veinte ó treinta mil hombres y se los llevan á luchar... ¿por qué no lo hemos de decir? no sabemos si con cubanos ó con norte-americanos; lo que si sabemos es que los nuestros luchan y mueren, mientras el Gobierno español atiende reclamaciones de los Estados Unidos y soporta los ultrajes que los norte-americanos nos infieren; ultrajes que nuestro Gobierno consiente por miedo á una guerra internacional; guerra que ellos quieren menos que nosotros, pero que la provocan validos de la pusilanimidad de nuestros gobernantes, y esperanzados de que con tales amenazas logren imponerse sobre nosotros, para después con un puñado de duros (acaso con los mismos que esperan sacarnos á nosotros) hacerse dueños de la isla de Cuba.

Por esto hace tiempo vienen consintiendo las expediciones filibusteras que es lo que sostiene la insurrección. Por esto es por lo que diariamente nos vienen con sus vergonzosas reclamaciones. Por esto es por lo que diariamente están echando á volar proposiciones para la compra de nuestra antilla.

Pero los norte-americanos ignoran que no ha nacido todavía el Gobierno que se atreva á dar el más vergonzoso espectáculo que ellos tanto desearan.

¡Vender la isla de Cuba! ¡Aquel trozo de tierra que tantas lágrimas nos ha costado, que con ella se podría formar un segundo Mediterráneo!

¡Por la que se agotaron nuestros caudalosos tesoros! ¡Por la que tantas madres se quedaron sin hijos, esposas sin esposos, hermanas sin hermanos!

¡Vender aquella isla en que no se encontraría un palmo de terreno hollado por la huella del hombre que no esté regado con sangre española!

¡Vender aquella isla, en fin, donde está enterrada todo lo escogido de la flor de España! ¡No! no lo harán los Gobiernos españoles, porque esto no sería vender una isla; sería vender un cementerio.

¿Habéis visto alguna vez que alguien haya vendido la tumba de un hijo, de un esposo ó de un hermano? No, esto, no lo hace nadie; pues luego menos consentiríamos que lo hicieran los que no tienen derecho alguno á los últimos restos de los que fueron carne de nuestra carne huesos de nuestros huesos.

Por esto Cuba ha de ser española, por deber, por justicia, por fuerza, y ¡ay del desdichado que se atreviese, no digo yo á vender la isla, porque esto no se verá, á proponerlo solamente! ¡Ah! ni los atroces castigos que usaban para con los villanos los señores del feudalismo, ni los horribles martirios de la inquisición para con sus mártires, les produciría tan agudos dolores como los que le causaría la justa cólera del pueblo español.

URSICINO SANZ.

EL SALVAGISMO CARLISTA

Fusilamientos en Llayers y San Juan de las Abadesas

Algunos días después del fusilamiento de los carabineros llegaron al lugar de la inhumación unas cuantas mujeres enlutadas con harapientos vestidos.

¿Quiénes eran?

¿Qué buscaban?

Sus rostros demacrados, pálidos; las lágrimas que brotaban de sus ojos; la desesperación que rugía en sus atribulados pechos, nos lo dice bien claro.

Aquellas infelices viudas iban á dar el último, el eterno adiós al estimado de su alma, al elegido de su corazón; á su esposo.

Iban á besar la tierra que cubría los ensangrentados restos del compañero de su vida, del hombre que les jurara amor y fidelidad eterna; iban... ¿á qué decir más? A verter toda la amargura de sus almas, toda la desesperación de sus pechos en aquel sitio lúgubre y sombrío, tinto en sangre de su sangre, manchado con la sangre de sus hijos.

Una de ellas, quizá la más afortunada, encuentra un mechón de cabellos chamuscado y lo besa una y mil veces.

Otra llama con lastimero acento al hombre que compartió con ella su pan y su lecho.

Todas lloran; se mesan los cabellos; maldicen á los verdugos y clavan intensas miradas de amargura en el nublado firmamento.

¡Pobres mujeres!

¡Llorad! ¡llorad!

El padre de vuestros hijos ya no existe.

¡Llorad! Llorad, desgraciadas mujeres: vuestra pérdida es irreparable.

Yo os acompaño en vuestro justo dolor, afligidas viudas: yo también venero la memoria de los que vertieron su generosa sangre por la libertad de mi patria; yo también tuve un padre querido expuesto á las fratricidas balas de los absolutistas; yo también vertí lágrimas de dolor; yo también... pero basta: no quiero triturar más vuestro pecho ni oprimir mi alma.

Corramos un tupido velo que sirva de fúnebre crespón á las ilustres víctimas, recordándolas para bendecir su memoria.

FRANCISCA DE P. SÁNCHEZ.

Fusión republicana

JUNTAS MUNICIPALES INTERINAS

Amer

Presidente: D. Francisco Valentí Borrell.

Vice-presidente: D. Juan Masachs Arboret.

Vocales: D. Juan Gultresa Carbó, don Agustín Casañas Oriol, D. Juan Corominola Carreras y D. Domingo Torres Casademunt.

Secretario: D. José Fábregas Vallmajor.

Pals

Presidente: D. José Bofill Pericay.

Vice-presidente: D. Joaquín Joheva.

Vocales: D. Juan Batllés, D. Francisco Bofill Alemany, D. Francisco Ventura y D. Miguel Sala.

Secretario: D. Desiderio Ferrer.

NUESTRO AYUNTAMIENTO

IV

Hemos entendido siempre, porque clara y taxativamente lo dice la vigente ley municipal, que los Ayuntamientos son corporaciones económico-administrativas, y sólo pueden ejercer las funciones que les están encomendadas por las leyes, siéndoles completamente ajenas las cuestiones políticas, lo contencioso y lo eriminal, y, por ser puramente corporaciones administrativas, están llamados á administrar los intereses de la localidad, y esta administración la deben ejercer teniendo siempre en cuenta sus relaciones con el Estado, con la provincia y con los derechos del individuo.

Por la misma razón de que los Ayuntamientos son sólo corporaciones administrativas, la ley les deja en bastante libertad de acción para poder administrar sus intereses y resolver aquellas cuestiones que no tienen importancia fuera de la localidad, pero que dentro de ella la tienen trascendental.

El artículo 72 de la vigente ley municipal dice que es de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el gobierno, gestión y dirección de los intereses particulares de los pueblos, con arreglo á lo prescrito por la Constitución, y las leyes del reino, y muy especialmente por lo que se refiere á los ramos y servicios siguientes:

1.° Establecimiento y creación de servicios municipales relativos al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y de la propiedad.

2.° Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia en los servicios municipales establecidos: cuidando de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

3.° Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de todos los servicios municipales.

Para el objeto y fin que nos proponemos con esta serie de artículos, es preciso que indiquemos también cuáles son las principales obligaciones de los Ayuntamientos y ver si nuestro Cabildo municipal las cumple.

Es obligación de los Ayuntamientos procurar por sí o con los asociados el exacto cumplimiento, con arreglo á los recursos y necesidades del pueblo, de los fines y servicios que, según la ley, están sometidos á su acción y vigilancia, y en particular de los siguientes:

- 1.° Conservación y arreglo de la vía pública.
- 2.° Policía urbana y rural.
- 3.° Policía de seguridad.
- 4.° Instrucción primaria.
- 5.° Administración, custodia y conservación de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo.

Aparte de las indicadas obligaciones, tienen los Ayuntamientos diferentes deberes que cumplir para auxiliar la acción de las autoridades generales y locales para el cumplimiento de aquella parte de las leyes que se refiera á los habitantes del término municipal ó deba cumplirse dentro del mismo, á cuyo efecto han de proceder en conformidad á lo que determinen las mismas leyes y los reglamentos dictados para su ejecución.

Nada podemos objetar, dada la penuria del presupuesto municipal de esta ciudad, respecto á la conservación y arreglo de la vía pública, ya que desde algún tiempo á esta parte, el Ayuntamiento se desvela por dotar á esta capital de empedrados que reúnen mejores condiciones de los que anteriormente se construían.

Sin embargo, atendida la utilidad de los empedrados, recordaremos al Ayuntamiento que un distinguido publicista ha dicho: «El empedrado opone un obstáculo á las relaciones recíprocas de la atmósfera y del suelo: es la condición primera de la limpieza de las calles, las cuales sin ella presentarían una superficie pantanosa; ciega un copioso manantial de emanaciones deletéreas, facilita la loción y el barrido, el escurrimiento de las aguas, etc. Muchas poblaciones hay que por falta de empedrados pierden los elementos de salubridad que los asistían por su situación y exposición, y todas se hacen más salubres cuando adoptan el empedrado. París, que por largos siglos mereció dignamente el significativo nombre de Lutecia (ciudad del lodo), vió rebajarse el mejitismo de su atmósfera y disminuirse el número de fiebres intermitentes cuando en 1184 Felipe Augusto, incomodado en su propio palacio por la fetidez de las calles, mandó empedrarlas todas».

El Ayuntamiento no puede ser indiferente á esta mejora que empieza á realizar, abundando como abunda la piedra para hacer de ella adoquines de mucha duración y debe tener en cuenta que hay muchas calles que el empedrado es más bien un peligro constante para el viandante y que hay otras varias, como todas las de extramuros, que están sin adoquinar, y algunas, las más modernas del Barrio del Mercadal, que tampoco están empedradas.

La vía pública es lo que más hermosea un pueblo y es el signo más indeleble del grado de cultura que tienen los habitantes del mismo.

Se comprende que una localidad falta de recursos tenga el pavimento natural, pero no se concibe que una capital de provincia, como Gerona, cuyos Ayuntamientos que se van sucediendo, dejan de aprovechar grandiosos recursos pecuniarios, no emprenda con más celo y vigor la reforma aplaudida en las principales calles para hacerla extensiva á todas las que están abiertas, dentro y fuera del casco de la población.

RÁPIDA

«Al entrar en este salón debéis, señores concejales, deponer en la puerta vuestros odios personales, vuestras rencillas particulares, vuestras ideas políticas y unidos todos, velar por los intereses de la ciudad, de cuya administración municipal estáis encargados.»

Este es, salvo variación de forma, uno de los párrafos del elocuentísimo discurso que pronunció al presidir la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el nuevo gobernador de esta provincia, señor Soldevilla.

Ya lo oísteis, señores concejales; no me negaréis que estuvo acertadísimo, que dió en el clavo.

Pero ¿no os parece á vosotros que esto es pedir peras al olmo?

A mí, sí.

Hay entre vosotros quienes, por no dar su brazo á torcer, por no aprobar una proposición presentada por cualquier considerado como adversario político, buscaría aunque fuera en el lodo, argumentos para combatirla, medios rastreros para vencerla, por más que al hacerlo destruyera la felicidad de Gerona.

Estos, por suerte, los menos, son los que pertenecen á un partido que demostró ser un día la encarnación del mal en el campo y hoy es en la ciudad el genio del obstructionismo.

J. REIS ABAN.

ADVERTENCIA

Se la hacemos á nuestros suscritores que se hallan en descubierto con esta Administración, para que se sirvan ponerse al corriente cuanto antes, pues de lo contrario, acarrearán graves perjuicios al BOLETÍN REPUBLICANO.

ECOS

Al tomar posesión del Gobierno civil de esta provincia D. Fernando Soldevilla, el BOLETÍN REPUBLICANO le saluda sinceramente, no ya sólo por su doble carácter de primera autoridad y de periodista distinguido, á que nos obliga el compañerismo de clase esto último, si que también como á su antiguo correligionario, sintiendo muy de veras que haya venido á desempeñar el importante cargo de gobernador de la Monarquía, en vez de serlo de la República.

Es de aplaudir el acuerdo tomado por el partido republicano de Barcelona á propuesta del señor Salas Antón, para que se lleven á cabo *meetings* y manifestaciones públicas encaminadas á lograr del Gobierno el cumplimiento de las leyes de la Constitución del 69 que no eximen á los ricos de ir á servir á la patria, aboliendo las redenciones á metálico.

Es preciso recabar pues, del Gobierno, esa justa medida que tanto y tanto ha de beneficiar á las clases medias y proletarias, tercero y cuarto estado, y ha de influir poderosamente á la terminación de las guerras coloniales.

De esta suerte veremos hasta dónde llega el patriotismo de los que han venido alardeando de su devoción á tan noble ideal, sin tener hijos expuestos en el ejército que pelea valerosamente en Cuba y Filipinas.

Aun no asamos y ya pringamos. En el seno del actual Gabinete fusionista se notan ciertas disidencias de los ministros de Guerra y Estado, de opinión opuesta á los señores Sagasta y Moret.

Ya no hay duda; estamos al principio del fin y los partidos monárquicos han entrado en su periodo de descomposición.

Ayer el conservador; le toca ahora el turno al liberal. Hay algo que se va, que desaparece.

Es que la República viene.

El País de Madrid ha entrado en una nueva fase declarándose republicano socialista revolucionario bajo la dirección de don Joaquín Dicenta, celebrado autor de Juan José.

Por fin fue nombrado alcalde de esta ciudad don Antonio Boxa.

¿Dónde está el patrón Araña?

El «Centro de Fusión Republicana» prepara dos veladas para las próximas ferias y fiestas que celebrará los días 29 de este mes y 1.° del próximo.

Dícese que el actual gobernador de esta provincia regresará á Madrid donde permanecerá algunos días, encargándose interinamente del Gobierno el diputado provincial don Santiago Roure.

Agradecemos al Ayuntamiento de esta ciudad el envío que nos ha hecho de los programas de las próximas ferias y fiestas, las cuales, á pesar del estado precario en que se encuentra el país, es de presumir serán animadísimas, por el buen número y clase de atractivos que tendrán este año.

Imprenta del BOLETÍN REPUBLICANO

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN REPUBLICANO

de la Provincia de Gerona

Organo oficial de la Fusión Republicana

SE PUBLICA SEMANALMENTE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1.50 TRIMESTRE

Anuncios á precios convencionales

Vinos legitimos

de la antigua y acreditada bodega

- DE -

Hijo de F. Ramos Téllez

DE MÁLAGA

(Fundada en 1812)

Jerez seco, Málaga dulce de color, Blanco dulce y Marsala

Lágrima, Madera, Pajarete, Pedro Ximénez, Moscatel, Garnacha, Guindas rojo y blanco y Malvasia

Alicante, Oporto, Naranjas Mandarinas y Amontillados Fino Malagueño, Masá Fino, etc.

Manzanilla de Sanlúcar

Tinto de mesa y seco oscuro, preparado especialmente para los mercados de Venezuela y Colombia

Cognac fine champagne, Ron y Ginebra holandesa

Anisete exquisito igual al Ojén

Esta casa, sin rival en clases, calidad y precios, posee una colección completa de vinos de todas las añadas desde época inmemorial y puede por consiguiente, expedir vinos de todas las edades.

Representación y Depósito: Albareda, 20, 3.º

GERONA

CENSO REPUBLICANO

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad; pues sólo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representaciones.

Para facilitarle hemos impreso unas hojas talonarias, que, cortadas, dejarán en su matriz, y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, edad, estado, domicilio, profesión y noticia si sabe leer y escribir.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel, encuadradas en un libro talonario, con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte, mediante el pago adelantado de una peseta, y cada cien hojas en igual forma 1.50 pesetas, pidiéndolas á la Administración de «El Republicano», Pez, 46.—MADRID.

En Barambio (Álava) estaciones fé-

reas de Lezama, Amurrio y Areta, Manantial Rubaudonadeu, aguas sulfo azoadas bicarbonatadas. Es notable su acción como aperitivo, merced á la neutralización del exceso de jugos gástricos en las dispepsias ácidas, siendo una consecuencia de este primer beneficio la mayor asimilación de jugos nutritivos y, por tanto, la desaparición de los estados anémicos. Las sales potásica y magnésica determinan una abundante secreción urinaria, que facilita la eliminación de otros principios salinos, tales como el oxalato de cal, existente en los casos de cálculos de la vejiga, etc.; y esa diuresis favorece asimismo en la gota, cistitis y cólicos nefríticos. La acción de esta agua, como sedante de la inervación muscular, es más rápida que en todas las demás aguas, y segura siempre; la constante producción de ácido carbónico procedente de los bicarbonatos, es garantía de su eficacia. La acción, además, nutritiva y reparadora que ejercen estas aguas reside en el Azoe, base de los principios llamados protéicos, que constituyen la causa primera de asimilación orgánica.

Eminencias médicas la presentan como la mejor, y declaran que con esta agua se tiene

LA SALUD EN LA PROPIA CASA

DISPONIBLE